

DECLARACION DE LA PAZ

Nosotros, los presidentes, directores y representantes de los organismos encargados de la regulación de Telecomunicaciones en los diferentes países de América Latina reunidos en el Cuarto Plenario del Foro Latinoamericano de Entes de Regulación de las Telecomunicaciones (REGULATEL), celebrado en La Paz, Bolivia del 15 al 17 de noviembre del 2001, declaramos:

Los reguladores de las telecomunicaciones de Latinoamérica poseemos una enorme responsabilidad para facilitar condiciones favorables de desarrollo para nuestros países y para que el sector de las telecomunicaciones se convierta en una oportunidad, antes que un factor de aumento de la brecha digital.

Dentro de la región existen enormes desigualdades entre países respecto a la conectividad, mientras algunos países poseen más del cincuenta por ciento de la demanda de tráfico de telecomunicaciones, otros generan menos del uno por ciento de la misma. Situación análoga se presenta cuando se consideran las ciudades dentro de cada país, lo cual se ve agravado por la dificultad de acceso a algunas regiones y la diferencia de ingresos.

La región presenta el mayor crecimiento de la demanda de tráfico de Internet, con un incremento anual del 125 por ciento, comparado con el aumento global del 101 por ciento por año; el tráfico de Internet en los países grandes América Latina crece al 120 por ciento, mientras que el resto sólo crece al 76 por ciento. Es esta una oportunidad para orientar y enfatizar las medidas regulatorias que tiendan a mejorar las condiciones de acceso a la totalidad de la población, tratando en lo posible de reducir la brecha.

Por tanto, las decisiones regulatorias que tienden a ofrecer acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones serán, sin la menor duda, una de las formas para aprovechar los desarrollos de la tecnología de la información. Es importante tratar de establecer estrategias comunes para aumentar y mejorar la conectividad entre los países latinoamericanos a precios razonables, para aprovechar las ventajas de la red y acceder con facilidad a la infraestructura global de la información.

En este marco, tal como se propuso en Oaxaca, México, continuaremos impulsando iniciativas regulatorias regionales para obtener beneficios mútuos, reconociendo el interés particular de cada uno de los entes reguladores, tal como lo vienen haciendo otras regiones y propenderemos por alcanzar posiciones comunes en reuniones de organismos internacionales en los que se están discutiendo asuntos de gran impacto económico para Latinoamérica.

La "Brecha Digital" será cada día mayor, a menos que se tomen medidas y acciones en nuestros países que tiendan a reducir o controlar esta situación. Otra de las formas de reducir las diferencias es mediante la promoción y la definición de acciones que tiendan a ofrecer acceso a las tecnologías de la información en

forma colectiva a la población en general y a la población estudiantil de todos los centros educativos.

Los elementos mas importantes para producir un cambio y reducir la brecha son: conectividad a precios razonables, banda ancha nacional tanto para las redes de acceso como de transporte, menores cargos de acceso, tele-centros y contenido nacional.

Deberá ser explotado el potencial de las nuevas tecnologías, tales como las comunicaciones móviles la televisión digital, combinadas con la adopción de normas abiertas y globales, que permitan alcanzar economías de escala, reforzar la competencia y mayor integración de la región con la sociedad global de la información.

Los reguladores de las telecomunicaciones juegan un papel muy importante en la promoción del crecimiento del Internet y las telecomunicaciones a través de diferentes medidas que estimulen el crecimiento del tráfico y el número de usuarios.

La desigualdad en la distribución de ingresos puede ser superada con medidas gubernamentales, en beneficio del usuario de los servicios, a través del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas medidas podrían ser: desregulación de los servicios de Internet; eliminación de las barreras de entrada al sector; garantía y promoción de la libre y leal competencia; fortalecimiento de la independencia del regulador; regulación que equilibre la situación del consumidor con respecto a las empresas; desagregar el bucle local, tarifas planas de telefonía local para acceso a Internet.

Estas propuestas deberán ser consideradas, analizadas y discutidas en el seno de REGULATEL. Para cumplir estos propósitos existe la predisposición de cooperación de la Comunidad Europea y de otros organismos internacionales.

Debemos continuar afianzando el intercambio de información y experiencias sobre el marco y la gestión reguladora, como elemento de unión y desarrollo para las comunicaciones y el aprovechamiento de las tecnologías de la información en la región.

Otras acciones de importancia que pueden contribuir a reducir la brecha digital son: Incentivar la inversión en infraestructura; promover inversiones con capital de riesgo para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's) de alta tecnología; generar credibilidad en el comercio electrónico;; promover la capacitación en el uso de Internet, incentivando los programas de educación para reducir el "analfabetismo cibernético"; promover el uso de la Internet en procesos educativos, de contratación estatal y de administración, establecer programas de salud a distancia, etc.

En este marco, se ha diseñado un programa de cooperación de la Comisión

Europea reflejado en un Plan de Acción para cuatro años, que plantea la realización de una serie de proyectos que desarrollan los objetivos centrales de REGULATEL y responden a la promoción del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en Latinoamérica para reducir la brecha digital.

Nosotros los reguladores de Latinoamérica nos comprometemos a realizar nuestros mejores esfuerzos para alcanzar los objetivos plasmamos en la presente acta.

La Paz, Bolivia, Noviembre de 2001